

AL COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5
Número suelto... 0 10
Número atrasado... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Montosinos, núm. 20

á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRISIS.

Estaba previsto. Un ministro que quiere recabar los fueros del poder civil, abandonado vergonzosamente por el Sr. Sagasta; un ministro que desea poner pequeño dique, pero dique al fin, al poder avasallador de Roma, dueño hoy de los poderes, no podía continuar en el ministerio al lado de los complacientes y magnánimos servidores del Nuncio.

A nadie ha sorprendido, pues, la solución, puesto que la salida del Sr. Canalejas estaba de antemano descontada.

Hasta ahora, nuestros beatíficos dueños habían conservado hipócritamente el pudor para no chocar de frente con los amortiguados sentimientos liberales del país.

Perdido ya todo temor, arrojan la careta y se presentan con descaro inaudito, como arrogantes conquistadores que mandan con absoluto imperio sobre un pueblo á quien no conceden energías para protestar.

¿No ha debido servir de lección, y durísima por cierto, á nuestro decrepito gobierno, lo ocurrido con el decreto del señor González?

¿Non possumus! dijo Roma, y el decreto del Sr. González ha estado siendo objeto del más espantoso de los ridículos. No solamente no ha sido obedecido por los encargados de cumplirlo, sino que, á ciencia y paciencia del gobierno y sus representantes, han hecho cínico alarde de despreciarlo.

Y cuando se hallaban recientes testimonios tan depresivos, y no se ha olvidado la célebre circular del Nuncio, zera presumible que Roma y sus aliados españoles, habían de consentir una ley que significara siquiera el propósito de que el Estado podía ejercer su soberanía en asuntos relacionados con la curia romana? Admitir eso era tanto como desconocer la humillante situación que atravesamos ó ocultar á sabiendas la verdad para adormecer la opinión que por el cansancio y el aburrimiento olvidara lo que nos envilece.

La resolución del Sr. Canalejas merecerá, desde luego, el aplauso del elemento liberal y democrático del país que ya desconfiaba de sus energías al ver tantas complacencias y aplazamientos.

Si se convierte ahora en campeón decidido de las reformas como le aconseja el deber y sin consideraciones y respetos, que hoy serían abdicaciones de la dignidad, las propaga con entusiasmo y las defiende con virilidad, no sólo habrá elevado su prestigio como servidor de la democracia y hombre de convicciones arraigadas, sino que alcanzará su nombre la altura y proporciones de un verdadero hombre de Estado.

Aguardemos, sin embargo, sus actos para juzgarle, y ya que sean conocidos, podremos apreciar si su resolución ha sido inspirada por el amor á las ideas y á la regeneración de la patria, ó por otros móviles más secundarios y que no sean dignos de alabanza.

Las personas tienen sobre las bestias la ventaja de la palabra; pero las bestias son preferibles á las personas cuando las palabras carecen de buen sentido.

MÁXIMA ORIENTAL.

Más de la crisis.

Burla sangrienta

Si hubiera un político más marrullero y de más aviesa intención que Sagasta, lo iríamos á buscar.

Por razones fácilmente explicables no le convenía á él que Canalejas siguiera formando parte del ministerio que preside, pero le convenía menos que saliese por el motivo que todos suponían había de salir, por la cuestión de las asociaciones religiosas, y se ha dado trazas

para que todo ocurra á medida de su deseo.

¿Cómo?

Pues de una manera muy sencilla: haciendo que todos los ministros aprobaran unas bases para la cuestión religiosa, que si no eran las que defendía el Sr. Canalejas, había de aceptar éste por espíritu de concordia, como así ocurrió en efecto, pero haciendo incapie en lo de que no se abrieran las Cortes hasta el otoño, para que no pudieran ser discutidas y aprobadas; y como este era otro de los motivos que habían de hacer que presentase la dimisión de su cartera el Sr. Canalejas, hé aquí que sus deseos se han cumplido, haciendo que apareciera una cosa que no es, que la tal dimisión se ha presentado por si se habían ó no de abrir las Cortes, cuando en esencia era por si se había de discutir ó no en Parlamento lo aprobado en Consejo, respecto á las asociaciones religiosas, quizás contando con el cierre de aquellas, y aplazamiento indeterminado del asunto.

Sagasta, el jefe de los liberales, el que llegó al poder con la promesa solemne de que había de meter en cintura á las asociaciones religiosas que aquí campan y campan por sus respetos, disponiendo de todo cuanto necesitan para medrar é imponerse al mundo, después de cerca de año y medio en el poder, cierra las Cortes, para que no se discuta el asunto, y se votó una ley que las haga entrar por el aro.

Se conforma con la comedia de la ponencia dictaminadora y la aprobación del Gobierno, que es lo mismo que no conformarse con nada; pues él sabe bien, que para cuando las Cortes otra vez se abran, no faltará motivo (aquí siempre los hay) para que el Gabinete caiga antes de que se discuta el asunto, y... adiós sus compromisos, si vuelve á formar Gobierno él, lo que es difícil, y adiós ilusiones engañosas de la parte ilusa del pueblo que creyó en las promesas de Sagasta, si le sustituye el vaticanista Silvela.

En ambos casos, lo de meter en cintura á las órdenes religiosas, pasará á la historia, y será preciso una nueva conmoción del país, que corra otra vez y que corra en abundancia la sangre de los españoles, para que un gobierno monárquico se vuelva á preocupar del asunto, quizás para hacer lo mismo que acaba de hacer.

¿Se quiere una burla más sangrienta que la que hacen de España estos monárquicos de nuestro país?

La música y los niños me producen el mismo efecto; si estoy triste, aumentan mi tristeza; si estoy alegre, doblan mi alegría.

SELGAS.

CLARIDADES

Estos monárquicos son atroces.

¿Pues no le están buscando ya novia á Alfonso XIII?

Una hija de Wladimiro, un príncipe ruso, que ha venido á la coronación, parece que es la prometida que piensan darle al chico.

Así lo dice más de un diario de los que en Madrid se tienen por serios.

Vaya, se conoce que á la gente política y no política le ha quedado ganas de rejolguete.

Por nuestra parte, que lo casen mañana mismo.

D. Rafael Gasset ha escrito y publicado una semblanza de la regente, que no hay más que pedir.

Que mujer, ¡Dios santo! ¡qué mujer!
¡Lo que ha sufrido por hacer nuestra felicidad, y cobrar el piquillo de la lista civil!

¿Cuándo se lo pagaremos nosotros!
Nunca.

Lo ha publicado *Las Provincias*, de Valencia, periódico monárquico á macha martillo y conservador rabioso, y como no podemos dudar de su autenticidad lo transcribimos sin comentarios.

Y dice el colega:

«Varios libros y notables artículos se han publicado en los últimos días acerca del nuevo rey, sobre su carácter y su educación. El dicho ingenioso á que me refiero anteriormente, y que circula por la corte, no ha sido recogido por ningún cronista y tiene verdadera gracia. Cuéntase que hallándose D. Alfonso hablando de los reyes de España y de los nombres que les dió el pueblo y después la historia, dijo:—A uno le llamaban el Cruel, á otro el Casto á otro el Ceremonioso; á mí se me puede llamar el rey Conejo.

—¿Por qué señor?—le preguntó uno de sus profesores.

—Porque me paso la vida en los montes del Pardo—contestó D. Alfonso XIII.»

Del mismo diario:

«En el Congreso, el día que prestó juramento, haciéndolo con voz firme y clara, presenciamos varios un incidente verdaderamente cómico. Andaba cerca del rey un personaje luciendo una preciosa banda, y D. Alfonso le preguntó:

—¿De dónde es esa condecoración?

—De Dinamarca, señor—respondió el preguntado.

—¿Ha prestado usted algún servicio á aquel país?

—¿No, señor.

—¿Tiene usted algún amigo en Dinamarca?

El personaje sudaba tinta, como se dice vulgarmente, y tuvo que confesar que un amigo benévolo le había regalado la condecoración, sin tener ningún mérito, ni mantener relación alguna con los dinamarqueses.»

Es de advertir que el rey vestía el uniforme de capitán general y llevaba el Toisón de Oro, y no sabemos cuantas grandes cruces y cuantas grandes condecoraciones.

Los príncipes extranjeros se han marchado ya de España, llevando para su tierra el recuerdo de su estancia en Madrid, donde han vivido alegremente y de *guagua*. Algunos de los más jóvenes, al marcharse preguntaban: ¿Cuándo se corona otro rey, por aquí en España?

Por lo que han dicho algunos periódicos de Madrid, durante los festejos que se han celebrado con motivo de la coronación del rey D. Alfonso XIII. fueron presentados al joven monarca por su señora madre, tres ó cuatro cardenales y treinta y tantos arzobispos y obispos, que dado los crecidos sueldos que esas dignidades disfrutaban, debía en nuestro concepto añadirle también á D. Alfonso:

Mira, hijo mío: Ahí te presento CUA TRO MILLONES de religión católica apostólica romana que paga el bueno del pueblo.

El sistema monárquico que tan cara cuesta á este pobre pueblo español, se compone de esta trilogía:

El trono, el altar y el arte taurino.

¿Gusta caballeros?

Moret era también *partidario* de que se abrieran las Cortes.
Y había dicho que si no se hacía así, él

saldría del gobierno, á la par que el señor Canalejas.

Pero Canalejas salió; y él sigue en el Gabinete.

Lo convencieron.
¡Es tan dócil el hombre!

Entre los candidatos para sustituir al señor Canalejas, se indicó al yerno de su suegro, al Sr. Merino.

Lo cual que apenas si hay diferencia entre uno y otro; entre el talento del que se quería que entrase y el del que sale.

El Sr. Merino; si cuaja, será un ministro de verano.

O lo que es lo mismo, ligerito de ropa intelectual.

Pero hay que encumbrar á la familia.

Y si Sagasta desaprovecha esta ocasión, cuando va á pescar otra?

El Nuncio de Su Santidad ha amenazado al Gobierno con abandonar á España si se convertía en ley lo aprobado en Consejo de ministros respecto á asociaciones religiosas.

Y el Gobierno que es el primero en no tener interés en que tal cosa ocurra, ha puesto sus pasaportes en la mano al señor Canalejas.

Y es lo que recordando una conocida fábula, dirá el Nuncio dirigiéndose al ex-ministro de Agricultura:

«¡Vuelve á por... ciruelas, tunantuelo!»

La mayor diversificación posible de organización, permite la mayor suma de vida posible.

CARLOS DARWIN.

Adelante

Encadenados por invisible y extraordinaria fuerza al porvenir, ni un momento hemos dudado del triunfo del movimiento iniciado en Zaragoza.

Dudarán los que nunca sintieron la fé; flaquearán los que tienen el espíritu enfermo; vacilarán y acaso desertarán los impacientes ó los que avivados por la ambición, estiman que como en tantas otras ocasiones el logro de sus afanes es el término de esta campaña.

Los que haciendo su deber, sin límite en el sacrificio y con más ó menos arrestos perseveran en la lucha desinteresada y patriótica, podrán ser vencidos, pero no se entregarán jamás.

Mústios, pero no resignados.

No estamos mejor que en 1898, porque difícilmente se verifica un cambio radical en la condición de los pueblos, sin que le preceda una revolución: moral ó material, arriba ó abajo, pero revolución al fin.

Abiertas, recrudescidas y enconadas las heridas que desangraron al país; embrollados como nunca los problemas político, social y religioso; viva y creciente la agitación de pasiones humanas que determinan el relajamiento de toda disciplina civil, la perspectiva, en fin, de un porvenir más que inseguro, exige algo más que la resignación; exige pensar si es llegado el momento de coligarse los hombres de voluntad para acometer esa transformación radical, honda y tan violenta como sea menester, tan ansiada y tan urgente, si se quiere evitar que á las tropelias de muchos tiranos se prefieran los desmanes de un déspota.

Estamos peor que en 1898. Llegamos entonces al último período de decaimiento y caminamos hoy rápidamente á la postración.

Arriba, todo parece consumido; las iniciativas, todas agotadas; como si viéramos del aliento y vida prestados.

Abajo, gritando cada uno por su lado; murmurando los unos de los otros, devorándose como encarnizados enemigos; sin que en la lenta agonía que al país consume, el suceso que hoy celebra se cotice como esperanza.

Como patriotas y como españoles lo sentimos; pero esa es la triste realidad.

Pero como nunca más que en estos momentos queremos patentizar respetos prodigados sin tasa ni medida en esta campaña, hable por nosotros la historia.

«Cuando más necesitada estaba la monarquía española de una cabeza experimentada y firme y de un brazo robusto y vigoroso si había de irse recorriendo el abatimiento en que le dejaron tantas pérdidas y quebrantos como había sufrido, pasó a las inexpertas y débiles manos de un joven soberano, obligado desde el primer momento a la disgustosa necesidad de oír las disputas sobre quienes de los que tan mal lo hicieron tienen mejor derecho a suceder en el gobierno de lo poco que nos queda.»

Todavía puede surgir una España nueva.

¿Surgirá?

Al esfuerzo del pueblo y a los altos juicios de Dios queda reservada la respuesta.

B. PARAISO.

COMIDILLA CASERA

La cuestión obrera en nuestra provincia.

Son los menos los pueblos en donde los obreros se manifestaron resueltamente hostiles con el capital, y los menos, por ende, los pueblos donde llegó a declararse la huelga, y esta tomó serias proporciones.

En este caso, se hallan quizá, al presente, dos pueblos solos, Olivenza y Santa Marta.

En Olivenza, a la hora en que escribimos estas líneas, la huelga continua.

De nada han servido allí los buenos oficios de la autoridades; los huelguistas se encastillan en la condición de que se ha de dar trabajo a todos los que apelaron al paro para obligar a que se aceptaran sus condiciones, y esta es la que parece impide un inmediato arreglo.

En previsión de que pudiera haber alborotos de cierto género, hace tres días salió para la vecina y querida ciudad nuestra un escuadrón de Villarrobledo, que afortunadamente no ha tenido que imponer orden por la fuerza.

Pero que la huelga no tiene trazas de ceder, lo indica una hoja que, según nuestros informes, han circulado los obreros de Olivenza a las demás Sociedades obreras de la provincia, y a todo el pueblo extremeño, pidiendo el apoyo moral y material para mantenerse en una actitud que ellos consideran justa.

La situación actual de aquel pueblo noble y generoso, es triste y dolorosa, y por el mucho afecto que le tenemos, quisiéramos que cesara el maléstar, aunque todos, obreros y patronos, sacrificaran algo.

En Santa Marta, pueblo rico y pacífico si los hay hoy, con este régimen de nuestras perturbaciones políticas, administrativas y sociales, también la lucha se ha hecho de difícil solución.

Según el *Nuevo Diario* de anteayer, «los propietarios, decididos a salir a toda costa de la angustiosa situación que la huelga ha creado a aquel pueblo, llegaron a comprometerse, por medio de acta notarial, si era preciso, a pagar un jornal, creemos que de dos pesetas, a cada uno de los trabajadores del pueblo, sin distinción, pero éstos no aceptan el arreglo porque pretenden que los patronos rompan el compromiso que contrajeron con los trabajadores forasteros, a lo cual, como es natural, no pueden acceder los propietarios.»

También con referencia a este rico pueblo, que es el de la naturaleza de uno de nuestros redactores, y por el que tenemos simpatías, quisiéramos que todo acabara en paz, y que ninguno de los elementos en lucha se encerraran en pernicioso intransigencia, que pocas veces favorece a alguien.

En Badajoz la cosa, aparentemente, está menos grave que el año anterior.

Los obreros agricultores y los que tienen a su cargo el cuidado de la ganadería, repartieron tres ó cuatro días antes del Corpus a los patronos las nuevas tarifas que habían aprobado los gremios con intención de, si no fueran aceptadas por aquellos, declarar la huelga anteayer viernes; pero sea porque no estuviera esta bien preparada, sea porque no hubiera unanimidad de opiniones al redactar las tarifas, sea por otras causas, lo cierto es que, hasta la hora presente, no ha resultado como se esperaba; que muchos obreros, según se dice, entendiéndose y conviniendo con los propietarios, sin intervención de la Germinal y exigiendo más ó exigiendo menos según sus particulares conveniencias, han seguido en sus trabajos, y que todo hace esperar que el éxito no corone la huelga.

Una comisión de huelguistas celebraron anteayer una conferencia con el Gobernador para solicitar de él que prohibiera la continuación de las faenas del campo mientras no se llegara a un acuerdo entre capitalistas y trabajadores, así como que aboliera los destajos, a todo lo cual se negó el Sr. López Oyarzabal, por estimar que son contrarias a las leyes, mostrándose solo dispuesto a interponer sus buenos oficios entre patronos y obreros, para hallar una fórmula de transacción, siempre que unos y otros nombraran una comisión con facultades para discutir dichas tarifas.

El Sr. Gobernador civil, ha establecido en las puertas de entrada y salida de la ciudad, así como en el campo, un servicio de vigilancia encargado de evitar todo género de coacciones.

Aunque ahora resulta que, según algún redactor ó colaborador de *El Obrero*, el cual no se distingue ni por la justicia de sus palabras ni por la discreción de sus manifestaciones, que los republicanos somos tan enemigos como los monárquicos de los obreros, nosotros anhelamos de todo corazón que la huelga tenga fin con satisfacciones para los germinalistas, en todo lo que sea razonable y equitativo, prescindiendo de otro género de indicaciones juiciosas que se nos ocurren, porque contra lo que dice un adagio, nosotros creemos que «del enemigo ni siquiera el consejo.»

Esto escribimos ayer antes de ocurrir tristes sucesos que en otro lugar relatamos.

Cámara de Comercio e Industria

Anteayer celebró sesión la Junta directiva de dicho organismo.

Entre los acuerdos tomados, figura el de dar su voto al Sr. Paraiso para que represente a las Cámaras en la Junta que se trata de nombrar para discutir el proyecto de ferrocarriles de vía estrecha, asunto que nosotros estimamos por demás importante, y del que nos ocuparemos en breve con referencia a nuestra región, y muy especialmente a nuestra provincia.

También, respondiendo a una muy razonada excitación de la Cámara de Zaragoza, acordó la de Badajoz dirigirse al ministro de Agricultura, pidiendo el cumplimiento del decreto de 21 de Junio último, refrendado por el Sr. Villanueva, decreto que hasta ahora no ha producido ninguno de los saludables resultados que referido señor se prometía, y ha quedado incumplido por el Gobierno en algunas de sus partes, y pidiendo además el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea de Zaragoza.

El tiempo

La temperatura ha vuelto a cambiar, y de un calor impropio de Mayo, y punto menos que insostenible que hizo cuatro ó cinco días de la última decena, hemos pasado a un frío que no extrañaría en los meses de Noviembre ó Febrero.

El refrán que dice: «hasta el 40 de Mayo no sueltes el sayo,» que algunos tienen por exagerado, esta vez se cumplió con exceso; pues hay quien habiendo sacado del fondo del baul la ropa de verano, y habiéndosela puesto, tomó a buen partido colgarla en la percha hasta nueva racha de calor, sustituyéndola por la de invierno, abrigo y hasta capa.

La salud pública no agradecerá estos cambios tan bruscos de temperatura, ni lo agradecerá la langosta, que ya quisiera estar devorando la cosecha; pero lo agradecerán por esto mismo los labradores, lo agradecen los campos, que se ven un tanto abandonados con moti-

vo de las huelgas, y váyase lo uno por lo otro.

Bien hecho.

Ante la actitud de dos señores farmacéuticos de la beneficencia municipal, alzándose del acuerdo del Cabildo paense, por el que se hacía partícipe en aquella al farmacéutico últimamente establecido, Sr. Navarro, el Ayuntamiento, muy lejos de lo que algunos ediles pretendían, que era por hachos ó por efes anular el acuerdo, se ha confirmado en él, y ha acordado anular el reglamento del citado cuerpo de Beneficencia, disponiendo que la comisión correspondiente formule el proyecto de uno nuevo.

El Ayuntamiento de Badajoz merece plácemes por sus resoluciones.

Cuando un reglamento como el que nos ocupa, hace esclava a una corporación que representa a todo un pueblo, de lo que en materia de suministradores de medicinas se le antoje a unos cuantos Sres. Farmacéuticos, y ese reglamento crea vínculos de sucesión y herencia que no se otorgan a ninguna otra clase de las que prestan sus servicios al Municipio, ese reglamento debe desaparecer y ser sustituido por otro menos egoísta para una de las partes contratantes.

Y cuando un reglamento se relaja por una de las partes, como ocurrió con el que nos ocupa, para dar entrada en el cuerpo de beneficencia a quien con arreglo a aquel no tenía derecho (aunque a nosotros no parezca muy razonable y justo que así se hiciera), más disculpable será que tal proceder imite la parte contraria, como ha ocurrido ahora.

Y como el primer punto, y acaso el más importante que habíamos de tratar en el trabajo que prometimos a nuestros lectores, era el del reglamento, por entenderlo decorosamente inaguantable para la Corporación municipal, y aquel haya pasado a mejor vida, renunciamos por hoy a ocuparnos de este asunto, para no caer en el refrán que dice, «a moro muerto, gran lanzada.»

Por esto, y porque esperamos que el Sr. Gobernador civil al resolver la alzada de los farmacéuticos que no se conformaron con la inclusión del señor Navarro en la lista de los que hablan de suministrar medicinas a los enfermos pobres, se atenderá a lo justo.

Desde San Vicente de Alcántara.

Sr. Director del periódico LA COALICION. Muy señor mío y distinguido correligionario: Suplico a usted de cabida en las columnas de su acreditado periódico a las adjuntas líneas que, aunque incorrectas, merecen ser publicadas, teniendo en consideración las circunstancias que atravesamos y el grado de denigración a que llegamos si no nos oponemos a tanto absolutismo.

Le anticipo las gracias y como siempre es su amigo

PAREO.

Este pueblo ha sido teatro hoy de un acto de caciquismo que deploramos los que, libre-pensadores en mayoría, estiman un atropello a la sociedad, al vecindario y hasta a las instituciones que toleran la libertad de cultos y la libertad de conciencia.

Haciéndome eco del maléstar que proporciona un atropello, me permito poner en su conocimiento lo que sigue.

Al pasar ostentadamente la procesión del Corpus por la calle de Cervantes, un obrero de 20 años que de regreso de su trabajo se dirigía a su casa, tuvo la abnegación ó el descuido (que es justo analizarlo) de no descubrirse ante las aparatosas manifestaciones ridículas del culto externo católico y a instancias del párroco interino, fué conducido a la cárcel por disposición del alcalde que presidía la procesión.

Siempre un día festivo, y sobre todo, el día del Señor, como dicen los católicos, debe ser de alegría y no de desesperación y disgusto para una madre que cree autor de un gran delito a su hijo cuando se le conduce a la cárcel, siendo así que el delito es solo del que, desconociendo sus deberes, se supedita a un clérigo que ante la representación de Cristo hace lo que los pontífices romanos con el mismo Cristo en esencia, presencia y potencia.

Buena manera de defender la religión Cristiana, por el cura! Y menos mal que el Alcalde solo tiene para nuestro reproche el haberse puesto a sus órdenes.

¿Hasta cuando vamos a seguir regidos por hombres que no conocen las leyes y servilmente se ponen a los pies del clericalismo?

Hasta que esto no desaparezca en absoluto por las gestiones de los obreros, que unidos al partido republicano pueden llevar a los municipios gentes que tengan interés en la defensa de los derechos legítimos del hombre y sean libres, nada se conseguirá.

Suplica:

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia debe tener en consideración tales atropellos para evitar algunos disgustos que si no alcanzan a la tranquilidad pública, vienen en menosprecio de la religión católica, que aún los libre pensadores respetamos.

Diferentes veces hemos dicho nosotros que no es delito el pasar sin quitarse el sombrero, por delante de una procesión de las que casi a diario nos ofrece el catolicismo, y en la colección de nuestro periódico hay más de una sentencia absolutoria de los tribunales, confirmándolo así.

Ignora el alcalde de San Vicente de Alcántara que el ciudadano a quien atropelló no cometía delito al hacer lo que manifiesta nuestro corresponsal?

Pues con ello da patente de incapacidad para el cargo que desempeña.

¿Conoce la ley escrita y sin embargo, se sometió a la voluntad del cura, atacado sin duda de hidrofobia católico-religiosa?

Entonces es indigno ese Alcalde de empuñar una vara, que es el símbolo de la autoridad del pueblo, y el más obligado a defender los derechos de los ciudadanos.

En ambos casos, creemos que se ha hecho merecedor el monterilla de que el Gobernador le haga entender sus deberes en cuanto al culto externo se refiere.

Todo está igual.

¿Qué desdicha!

La langosta

Sigue sin hacer en nuestros campos grandes barrabasadas la que dejó de recogerse y enterrarse; el tiempo fresco que ha vuelto a reinar, contiene su desarrollo y esto llevan de ventaja los agricultores de nuestro término, cuando se anuncia una invasión del dañino insecto, que procederá de la provincia de Cáceres por el lado de Valencia de Alcántara.

Estas son las cosas de nuestro país; como no se obliga a nadie a nada que no sea pagar los tributos, cada autoridad, cada Ayuntamiento, cada pueblo hace lo que le da la gana; y como la capacidad, el temperamento, el carácter y la conciencia, son muy varios en unos y otros, de aquí que ocurra lo que se teme, y que ocurra con daño de los que mejor procedieron.

Pero no hay alentos en los perjudicados ni para protestar, y ¿qué hemos de decir? Que adelante con los faroles.

Que tengan los perjudicados resignación para sufrir como débiles mujeres, lo que no saben ó no quieren evitar como fuertes hombres.

Corrida del Comercio y la Industria

Sigue la animación. La empresa de los ferrocarriles portugueses ha contestado a su Agente comercial y nuestro particular amigo, don Laureano Fernández, accediendo a la pretensión de la Junta organizadora de dicha corrida, que solicitaba el establecimiento de trenes especiales baratos para el día 24 de Junio.

Los precios parece que serán los mismos que rigieron en el año anterior.

Por su parte, el Agente comercial de la línea de M. Z. y A. D. Carlos González Granda, que tiene sus oficinas en Mérida, se dirige a uno de los individuos de la Comisión, manifestándole que ha informado favorablemente la solicitud de aquella y la ha remitido a la Dirección para que resuelva.

No se han repartido aun los programas, y ya son muchas las personas que de los pueblos de la provincia se han dirigido al presidente y a otros individuos de la Comisión, pidiendo localidades de preferencia, para la corrida del Comercio.

Presentimos que palcos y barreras no ya a haber para empezar.

Así sea, con estas localidades y con todas.

Los sucesos de ayer

¡Triste jornada!

salir en LA COALICION, ya ajustada, corregida, y con la primera y cuarta plana impresa. cuando recibimos la desagradable noticia de que en calles que afluyen á la plaza mercado, la guardia civil había cargado sobre los obreros, sable en mano, produciendo algunos heridos.

En cumplimiento de sagrados deberes, y presa de la impresión más penosa, abandonamos nuestras ocupaciones para informarnos, y he aquí los tristes datos que recogimos.

En una de las puertas de la ciudad, donde segun en otro sitio decimos, el Gobernador civil había establecido vigilancia para evitar coacciones de parte de los obreros del campo que mantenían la huelga á los que estaban dispuestos á salir á trabajar, un grupo de aquéllos establecido segun nuestros informes fuera de los rastrillos, se dedicaba á censurar á los que salían con aperos de trabajo. Viendo á lo que parece que no obtenían el mejor éxito con su sistema un tanto templado de reconvencción á los camaradas, decidieron apelar á la amenaza, y á un hombre anciano, á un tal Tanco, que salió por aludida puerta con propósito de dedicarse á las faenas agrícolas propias de su oficio, parece que le amenazaron é intimidaron de tal modo, que el hombre se echó atrás, y volvió á las puertas.

Algo debieron observar los vigilantes de esta, cuando le preguntaron á Tanco lo que le ocurriera, y referido por este, el inspector allí de punto, requirió á una pareja de Guardia civil que detuvieran y llevaran á la carcel preso á dos de los que suponían habían ejercido tal coacción.

Obedecieron los de la benemérita y de cumplir trataron la órden

subiendo con los presos por las calles donde se hallaban repartidos seguramente más de seiscientos ó setecientos huelguistas, trabajadores del campo.

Prevenidos éstos, y prevenidas las mujeres del barrio de la Plaza Alta, elemento revoltosísimo y perturbador si lo hay, que bién puede tomar ejemplo de lo ocurrido ayer para ser más prudentes y no empujar á sus padres, á sus maridos ó á sus hijos á donde no deben empujarlos sensatamente, pidieron á la guardia civil que soltaran los presos, y viendo que no obedecían, se los arrebataron, poniéndolos en libertad.

Dada cuenta al jefe de la Comandancia de la guardia civil, Teniente coronel Morgado, de lo que ocurría, dispuso inmediatamente que saliera á la calle una sección de caballería al mando del capitán Mendoza y el teniente Carrillo, con él al frente de ella, y el propósito, segun recado que mandó al Gobernador civil, de restablecer el principio de autoridad hollado por las masas obreras en dos de los individuos á sus órdenes.

Algunas cargas de la Guardia civil á caballo, dadas en la calle de Zapateria, y en otras inmediatas, de las que resultaron dos ó más heridos de sable y algunos contusos, fueron suficiente á disolver por el pronto los grupos,

y restablecido aparentemente el orden, dispuso el gobernador que se retirara la fuerza, dejando solo algunas parejas que patrullaran por las calles, para que los huelguistas y los revoltosos se apercibieran de que las autoridades estaban sobre aviso, y que no era cosa fácil realizar actos de cierto género.

Así se hizo, pero improvisora la autoridad, no tuvo en cuenta, que caldeada la sangre de los obreros al ver que la huelga, por causas que ya examinaremos, se desmoronaba por instantes, y por el trato de que habían sido objeto de parte de la Guardia civil, no habían de conformarse con lo ocurrido, que habían de tratar de reunirse en algun sitio, y que ninguno para ellos más apropiado que el edificio donde está establecida la Germinal.

Así lo hicieron en efecto, acaso más de trescientos hombres, y en dicho local estaban presa de la mayor excitación, cuando tuvo la mala fortuna de bajar por la calle de Céspedes á dar cara á la de Chapin, donde hervían los obreros, una pareja de la benemérita. Excita ésta á los obreros á que se disolvieran, y muy lejos de obedecer, empezaron á pedradas con ellos, haciéndolos replegar hacia el cuartel de San Agustin, que les prestó un auxilio sin el que acaso muy mal lo hubieran pasado.

Formó la guardia del Regimiento de Gravelinas, allí acuartelado, y los obreros se contuvieron en su avance y en sus actitudes; pero bajaba á la sazón, segun se nos dice, por la calle de Arias Montano, el Teniente Coronel de la Guardia civil con alguna fuerza de este instituto, y enterado de lo ocurrido, dispuso que se diera una carga á los amotinados, los cuales respondían á pedradas, haciendo retroceder los caballos, atemorizados por la lluvia de cascote, que lesió á un guardia.

Estrechados los germinalistas por la guardia civil, buscaron refugio en el edificio de la sociedad y en las casas inmediatas, decidiendo hacerse fuertes cuanto pudieran. ¿En qué condiciones? En las más imposibles para poder resistir el embate más pequeño por parte de la fuerza pública.

¿Qué habían ellos de poder hacer en esas condiciones! Sus disparos temerosos é inciertos, hechos, segun se nos dice, por una mano que asomaba y apuntando una veces á la tierra y otras al cielo, daba al percursor, solo servían, para justificar, hasta cierto punto, las descargas de mausser que dirigían á los balcones de la Germinal los individuos de la Guardia civil colocados al efecto en sitio extratégicos.

Largo rato duró esta situación; tanto como tardó en llegar una autorización del juez para celebrar registros domiciliarios; pues las autoridades no estimaban prudente intimar la rendición á los encerrados en la Germinal, sin poder hacer lo mismo con los que de grado ó escalando tapias se habían ocultado en los edificios inmediatos, previo permiso para entrar en ellos.

Llegada referida autorización, sin resistencia apenas, se rindió el improvisado y deleznable baluarte y con él 35 individuos que habían resultado ilesos de la refriega, y dos heridos de mausser, uno en la cabeza que estaba poco manos que agonizando, y otro en un muslo que lo tenía atravesado, cifra de prisioneros que se aumentó hasta 105 por virtud de los minuciosos registros que se hicieron en las casas inmediatas.

Curados los heridos en la refriega por los médicos militares y civiles que allí acudieron, fueron trasladados en camillas al Hospital civil y los detenidos á la nueva carcel y antiguo palacio de Godoy, donde continúan á disposición de las autoridades militares.

La ley marcial

Anoche se publicó á golpe de tambores y toques de cornetas que atronaban los aires.

El Gobernador militar es hoy el guardador de nuestros derechos como ciudadanos á su censura estamos sometidos, y á su caballerosidad y á sus sentimientos generosos encomendamos á esos 104 presos que hizo ayer la guardia civil, y á los que en la noche última hizo la policía, que segun nuestras noticias no fueron pocos.

Quizá haya entre ellos algún ó algunos pícaros que merezcan represión: pero la generalidad son hombres trabajadores, hombres honrados que obran inconscientemente, por alucinación de ideas harto halagadoras para quienes siempre vivieron esclavos de la necesidad y del deber, y sintieron muchas veces frio, hambre y miseria, y lo que es más triste, vieron que la sentían sus madres, sus esposas, los pedazos de su alma, sus hijos, sus desventurados hijos.

Nuestros generales, los generales que pasaron por el palacio que usted ocupa y por el mando que usted tiene hoy. Echagüe, Castilla, Macón y otros y todos, se distinguieron siempre por sus sentimientos humanitarios y por sus sentimientos generosos; no ha de negar Vd., esposo amante y padre cariñosísimo, que pertenece al número de los generales que si tienen corazón para arrostrar sereno los mayores peligros, tiene también en él un manantial inagotable de caridad, para el alucinado y para el desvalido.

De su periodo de mando, deje usted con ella á los hijos de este pueblo un recuerdo imperecedero.

Abusos.

Sr. Alcalde: El artículo 113 de las Ordenanzas municipales prohíbe terminantemente que en los coches del tranvía, se pueda trasportar mayor número de personas que el que esté asignado á su interior, seis en la plataforma trasera y cuatro en la delantera, y estamos viendo un día y otro que nada de esto se cumple por los dependientes de su autoridad.

En su consecuencia, llamamos la atención de S. S. por si considera que es ya hora de poner término á tantos y tantos abusos como á diario se vienen cometiendo con perjuicio del público.

Eso no es tranvía, es cualquier cosa; un ergañá bobos y sacadineró.

DE AQUI Y DE ALLA

Todo lo que en este periódico va en blanco en las columnas y párrafos, fué suprimido por la censura.

¡Alabado sea Dios!

Desde hace algunos días se están celebrando los exámenes de alumnos oficiales en nuestro primer establecimiento docente.

A esta clase de alumnos seguirán los de enseñanza colegial, terminando con los de enseñanza libre.

Con motivo de tener que asistir á algunos juicios como jurado, en los últimos días, hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro ilustrado amigo y respetable y estimado correligionario de Zafra, D. Antonino García Izquierdo, quien regresó ya al pueblo de su domicilio.

Se ha dispuesto que se incluya en la cotización oficial la nueva serie de cédulas del Banco Hipotecario de España, de á 500 pesetas cada una, con los números 125.001 á 150.000.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular amigo el Secretario del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, D. Rafael Ramirez de Arellano.

Después de pasar varios días en esta población, donde lo han retenido asuntos de familia, en la mañana de hoy ha marchado de esta población para San Vicente de Alcántara, nuestro muy querido amigo y correligionario D. Francisco Basco Romero.

Con dirección á Don Benito, en donde tiene que ventilar asuntos de su profesión, en la mañana de hoy ha marchado de esta capital nuestro muy querido amigo y suscriptor D. Julio de la Cierva y Soto.

Corcho

Se vende el precedente de la saca que efectuará en el próximo verano la casa de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Alba, en la dehesa llamada «Coto del Rey», término de Jerez de los Caballeros.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de S. E. en Madrid, y en las administraciones de J. R. y V. Villanueva del Fresno, á cargo de D. Tomás Hernandez Blanco.

Los hechos.

La huelga.—Detención de Obreros.—Agresión á la Guardia civil.—Cargas de ésta.—Sangre que corre.—Retirada de obreros á la Germinal.—Sitio de ésta.—Tiroteo.—Toma del edificio.—Reconocimiento.—Prisión de Germinalistas.—Heridos.—Estado de guerra.—La ley marcial.—Censura.—Comentarios.

Bien tranquilos y agenos á lo que ocurría estábamos nosotros ayer mañana, haciendo los últimos sueltos que habían de

SEAS Y ACCESORIOS

MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19

BADAJOS

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

SUCESORES DE **Pedro Lázaro**

19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilo y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, calle de San Juan, núm. 10

BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Imenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, a precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

Expendeduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 —Badajoz

SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder a su aludido dueño, los honores de proveedor de la

Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales { 32 Bowen street—MANCHESTER
121 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodriguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

COLEGIO PAX-AUGUSTA
DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
A CARGO DE
D. FÉLIX GALLEGO,
SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas
GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay permanentemente abierta matriculas para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.
También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.
Se facilitan reglamentos.

DROGUERIA

DE

EDUARDO CAMACHO.

CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.

SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6

BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.
Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.

Naftalina para preservar la ropa de la polilla.

Espojas de todas clases.

POLVOS PARA MATAR INSECTOS.

Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.

Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

Disponible.

CONTADO.

ELEGANCIA.

VENTA A

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-pricho, se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JURADO MARTIN

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO.

ECONOMIA.

VENTAS AL

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.13'38

Id. id. accidentes..... 86.227.103 (355.401.816'38)

Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40.—Agentes: D. Cajito Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.